



GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Comité De Sanidad E Inocuidad Acuícola
Y Pesquera De S.L.P. A.C.

**PROGRAMA DE TRABAJO DEL PROYECTO
PECES DEL INCENTIVO PREVENCIÓN Y
CONTROL DE ENFERMEDADES ACUÍCOLAS EN
EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, DEL
PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA EJERCICIO FISCAL 2020
CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL.**

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

A
P
C
O
D
m v
Y
M

[Handwritten signature]



CONTENIDO

- 1. Introducción**
- 2. Justificación, viabilidad y prioridades**
- 3. Objetivos**
- 4. Población potencial, objetivo, Estatus Fitozoosanitario y/o porcentaje de implementación de sistemas de reducción de riesgos y buenas prácticas y localización de acciones programadas en el Estado.**
- 5. Estrategias, Impacto sanitario y/o de inocuidad e Importancia económica de los cultivos o especies atendido(a)s**
- 6. Necesidades físicas y financieras**
 - 6.1. Recursos humanos**
 - 6.2. Recursos materiales**
 - 6.3. Servicios**
- 7. Calendarización de metas**
- 8. Asignación de recursos**
 - 8.1. Calendarización de recursos humanos**
 - 8.2. Calendario de recursos materiales**
 - 8.3. Calendarización de servicios**
- 9. Responsabilidades**
- 10. Resultados esperados**
- 11. Proyección a mediano y largo plazo**
- 12. Plan presupuestal**
- 13. Proyección de posibles riesgos que pueden presentarse y acciones para solventarlos**
- 14. Indicadores.**
- 15. Hoja de firmas**

1. Introducción

Los organismos acuáticos sanos, contribuyen a mantener la producción sostenible de alimentos para atender las necesidades de la población humana, ya que los productos de origen acuático representan una fuente de alimentos de calidad e ingresos para los productores y comercializadores.

Para México, el papel de la producción acuícola es de gran relevancia, y por ello la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en sus artículos 4° párrafo tercero y 25 que toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, y que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable; no obstante, los cambios en la producción ganadera, la movilidad de las mercancías y la modificación del ambiente, propician el surgimiento y la propagación de nuevos agentes patógenos a escala mundial, por ello la producción pecuaria mexicana no está exenta de riesgos.

A fin de mitigar el riesgo, la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable (LGPAS) mandata la aplicación de medidas sanitarias, las cuales tienen como finalidad diagnosticar e identificar la presencia de enfermedades y plagas que afectan a las especies acuáticas (artículo 109 de la LGPAS), lo cual protege su salud.

2. Justificación, viabilidad y prioridades

Alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, donde se plantea como estrategia para el sector agropecuario impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo, las Unidades de Producción Acuícola son una actividad que ayuda a mantener y reactivar el medio rural, donde la producción es destinada en su mayoría a bastecer el mercado local y en un menor grado a los mercados estatales y nacionales, coadyuvando así a la seguridad alimentaria, así mismo las unidades de producción son de igual manera en su mayoría atendidas por el núcleo familiar lo que se traduce en una fuente de autoempleo y arraigo en las comunidades donde estas se ubican.

Por otro lado, las Unidades de Producción Acuícola se plantean diseñar y establecer mecanismos integrales de aseguramiento frente al cambio climático y que comprenda los diferentes eslabones de la cadena de valor, desde la producción hasta la comercialización, fomentando la inclusión financiera y la gestión eficiente de riesgos. Priorizando y fortaleciendo la sanidad e inocuidad de los productos acuícolas y pesqueros para proteger la salud de los consumidores así como la calidad de los productos para elevar la competitividad del sector.

Actualmente el número de instalaciones acuícolas que se dedican específicamente a la producción de tilapia, bagre, han aumentado considerablemente registrando en las bases de datos 41 instalaciones acuícolas que se dedican a la engorda de crías de peces. Por lo que es primordial mantener acciones sanitarias que vigilen, prevengan, controlen o erradiquen, cualquier enfermedad, contaminación o problema sanitario que pueda afectar la producción de cualquiera de las instalaciones acuícolas del Estado.

Con la finalidad de poder lograr el ordenamiento y verificación de cada una de las instalaciones acuícolas, el CSIAPSLP actualmente tiene dividido al Estado en cuatro regiones, tomando en cuenta la distribución municipal, ubicación de la instalación acuícola, condiciones climáticas, así como la especie que es cultivada en cada una de las localidades.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

3. Objetivos

- General.

Prevenir, diagnosticar, controlar y erradicar enfermedades y plagas de las especies acuáticas vivas, con la finalidad de proteger su salud y la del hombre.

- Particulares.
 - Dar asistencia técnica a los productores acuícolas, con esquemas de atención que favorezcan a los grupos más vulnerables.
 - Determinar la prevalencia de *Streptococcus Agalactiae* y *Streptococcus Iniae* y *Francisella noatunensis sp Orientalis* en unidades productoras de crías de tilapia
 - Atender los casos donde se observen signos de enfermedad y calcular la prevalencia del agente etiológico involucrado en la UPA.
 - Seguimiento a las Unidades de Producción de insumo biológico que se muestrearon en el 2019.
 - Control o erradicación de las enfermedades que tuvieron prevalencia en el 2019 en unidades de insumo biológico y engorda.
 - Fortalecer la capacitación de los productores acuícolas con apoyo de los Paquetes Pedagógicos Audiovisuales.

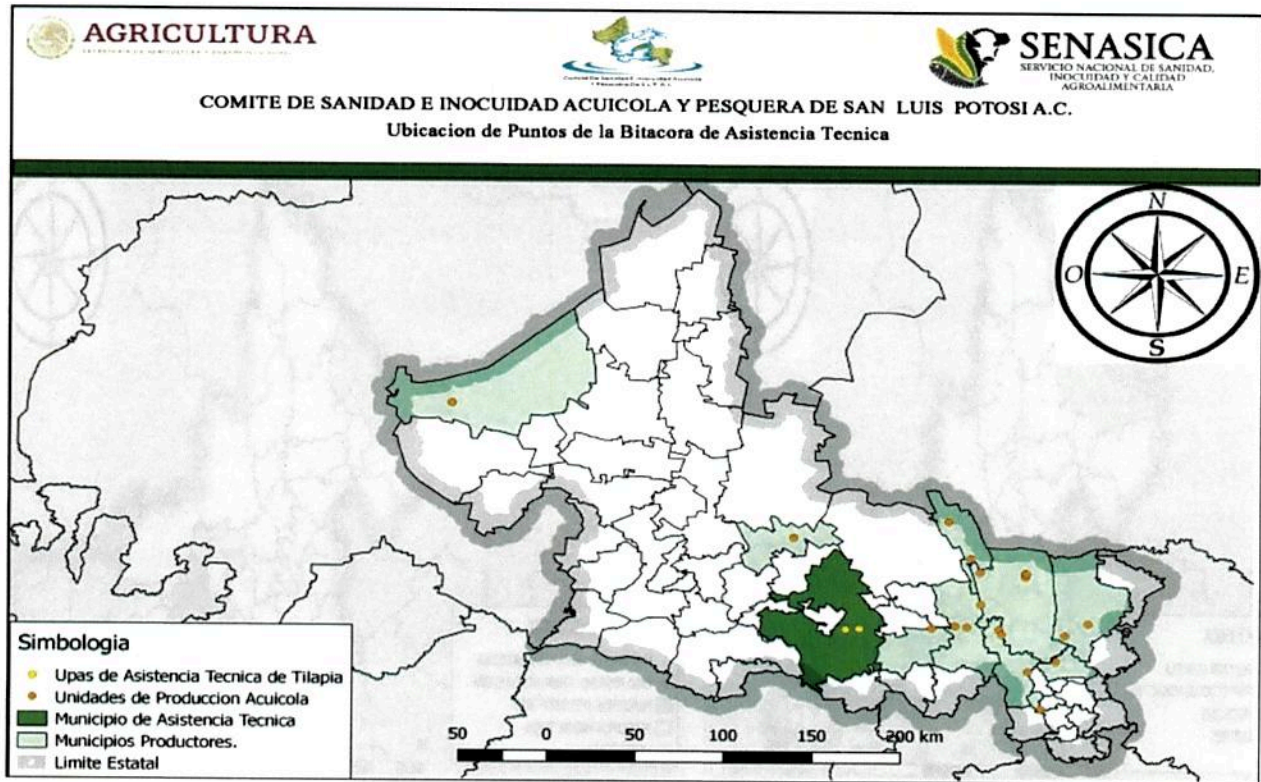
4. Población potencial, objetivo, Estatus Fitozoosanitario y/o porcentaje de Implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos y Buenas Prácticas y localización de Acciones programadas en el Estado.

Función Zootécnica	Activas	Inactivas
Engorda	27	20
Cría y engorda	5	0
Zona Pesquera	1	0
Subtotal	33	20
TOTAL	53	

Municipio	Cultivo o Especie	Unidad de Medida	Población potencial	Población objetivo	Estatus sanitario
Aquismón	Bagre	UPA	7	6	Prevalencia Streptococcus Agalactiae 1%
	Tilapia	UPA			Prevalencia Streptococcus Agalactiae 1%
Cd. Valles	Tilapia	UPA	5	5	Prevalencia Streptococcus Agalactiae 1%
	Bagre	UPA			Prevalencia Streptococcus Agalactiae 1%
Cd. Valles	Tilapia	ZP	1	1	Prevalencia Streptococcus Agalactiae 0%
					Streptococcus Inae 0% Francisella 0%
El Naranjo	Bagre	UPA	8	4	Prevalencia Streptococcus Agalactiae 2%
	Tilapia	UPA			Prevalencia Streptococcus Agalactiae 2%
Rayón	Tilapia	UPA	2	2	Prevalencia Streptococcus Agalactiae 0%
					Streptococcus Inae 0% Francisella 0%
Rioverde	Tilapia	UPA	6	3	Prevalencia Streptococcus Agalactiae 2%
	Bagre	UPA			Prevalencia Streptococcus Agalactiae 2%
San Luis Potosí	Tilapia	UPA	1	1	Prevalencia Streptococcus Agalactiae 0%
San Nicolás Tolentino	Bagre	UPA	2	1	Streptococcus Inae 0% Francisella 0%
					Prevalencia Streptococcus Agalactiae 0%
Tamasopo	Tilapia	UPA	9	7	Prevalencia Streptococcus Agalactiae 0%
					Streptococcus Inae 0% Francisella 0%
Tampamolón	Tilapia	UPA	3	2	Prevalencia Streptococcus Agalactiae 0%
					Streptococcus Inae 0% Francisella 0%
San Vicente Tancuayalab	Tilapia	UPA	1	1	Prevalencia Streptococcus Agalactiae 0%
					Streptococcus Inae 0% Francisella 0%
Ébano	Tilapia	UPA	1	0	Upas que no están trabajando
Huehuetlán	Tilapia	UPA	2	0	Upas que no están trabajando
Mexquitic de Carmona	Tilapia	UPA	2	0	Upas que no están trabajando
Tamuín	Tilapia	UPA	2	0	Upas que no están trabajando
Xilitla	Tilapia	UPA	1	0	Upas que no están trabajando
Total			53	33	

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".





Mapa 1. Distribución de Unidades de Producción Acuícola en el estado.

5. Estrategias, Impacto sanitario o de inocuidad e Importancia económica de los cultivos o especies atendido(a)s

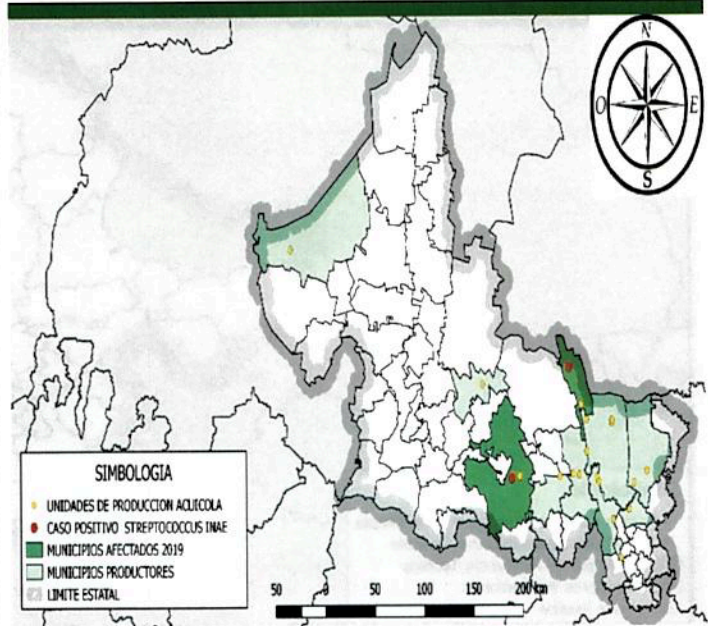
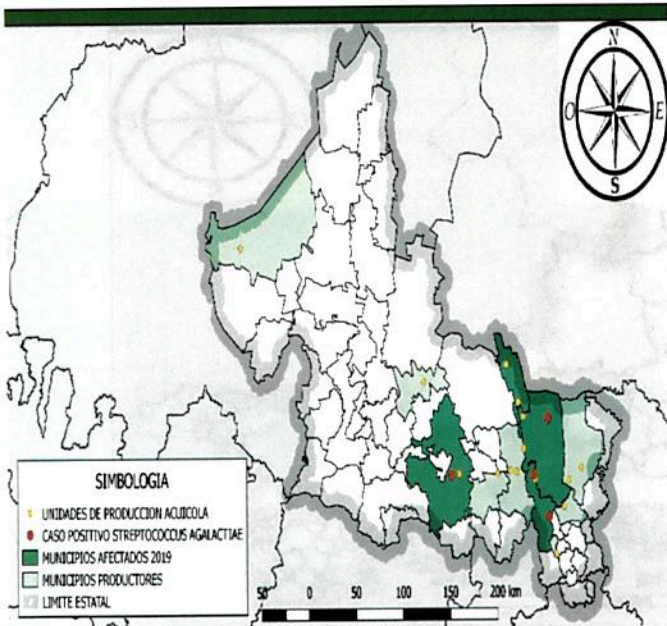
Estatus actual de Enfermedades por Atender (1)	Municipio	Cultivo / Especie	Superficie afectada	Unidad de Medida	Productos en la Entidad (2)	Unidades de Producción a Atender (3)	Importancia Económica (4)		
							Volumen Total de la Producción	Valor Total de la Producción	Destino de la Producción
<i>Streptococcus Agalactiae</i> 1%	Cd valles	Tilapia	1	Ha	18	5	40 ton	\$2,400,000.00	Regional
<i>Streptococcus Agalactiae</i> 2%	Aquismón	Tilapia	1	Ha	8	6	20 ton	\$1,400,000.00	Regional
<i>Streptococcus Agalactiae</i> 2%	Rioverde	Tilapia	1	Ha	8	2	20 ton	\$1,400,000.00	Regional
<i>Streptococcus iniae</i> 2%	El naranjo	Bagre	1	Ha	8	3	24 ton	\$2,400,000.00	Regional
Total								\$7,600,000.00	Regional

*(<https://www.gob.mx/siap/acciones-y-programas/produccion-pesquera> 2019).

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

COMITE DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUICOLA Y PESQUERA DE SAN LUIS POTOSI A.C.
MAPA SANITARIO DE STREPTOCOCCUS AGALACTIAE

COMITE DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUICOLA Y PESQUERA DE SAN LUIS POTOSI A.C.
MAPA SANITARIO DE STREPTOCOCCUS INAE



Mapa 2. Impacto Sanitario en el estado.

6. Necesidades físicas y financieras

6.1 Recursos humanos

Se eliminan nombres completos, por tratarse de datos personales, de conformidad con los artículos 23, 24 fracción VI, 68 fracción VI y último párrafo y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113 fracción I y último párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 3 fracción IX, 23 y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Puesto	Cantidad	Meses	Costo unitario por mes (\$)	Inversión total anual (\$)	Inversión Federal	
					GOF (\$)	GTP (\$)
Coordinador técnico	1	6	\$ 21,000	\$ 126,000		\$ 126,000
Gratificación anual	1	1	\$ 21,000	\$ 21,000		\$ 21,000
Profesional de campo	1	10	\$ 15,000	\$ 150,000		\$ 150,000
Gratificación anual	1	1	\$ 15,000	\$ 15,000		\$ 15,000
Profesional administrativo	1	6	\$ 15,000	\$ 90,000	\$ 90,000	
Gratificación anual	1	1	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	
Total (\$)				\$ 417,000	\$ 105,000	\$ 312,000

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

6.2 Recursos materiales

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario (\$)	Inversión anual (\$)	Inversión Federal	
					COF (\$)	GTP (\$)
Adquisición de equipo de cómputo, software e impresión	Pieza	1	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	
Combustible	Litro	7200	\$ 22.00	\$ 158,400.00		\$ 158,400.00
Refacciones, accesorios y herramientas para vehículos	Pieza	2	\$ 2,000.00	\$ 4,000.00		\$ 4,000.00
Instrumental de laboratorio	Lote	1	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00		\$ 2,000.00
Material de muestreo	Lote	1	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00		\$ 6,000.00
Reactivos de laboratorio	Lote	1	\$ 50,780.00	\$ 49,220.00		\$ 49,220.00
Prendas de protección personal	Uniforme	3	\$ 4,000.00	\$ 12,000.00		\$ 12,000.00
Total (\$)				\$ 237,620.00	\$ 6,000.00	\$ 251,620.00

6.3 Servicios

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario (\$)	Inversión anual (\$)	Inversión Federal	
					COF (\$)	COF (\$)
*Servicios de difusión e información en medios (spot de radio)	Spot	200	\$ 100.00	\$ 20,000.00		\$ 20,000.00
*Material difusión (lonas)	Lonas	10	\$ 500.00	\$ 5,000.00		\$ 5,000.00
servicio de capacitación (reunión nacional)	Evento	1	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00		\$ 25,000.00
UPAS						
PCR (27 UPAS engorda)	Diagnostico	324	\$ 870.00	\$ 281,880.00		\$ 281,880.00
PCR (5 insumo biológico)	Diagnostico	90	\$ 870.00	\$ 78,300.00		\$ 78,300.00
Pesquerías (Organismos Silvestres)						
PCR (1 zona pesquera)	Diagnostico	10	\$ 870.00	\$ 8,700.00		\$ 8,700.00
Servicios de arrendamiento (renta de oficinas)	Mes	6	\$ 13,000.00	\$ 78,000.00	\$ 78,000.00	
Servicio de telefonía convencional	Mes	7	\$ 1,200.00	\$ 8,400.00	\$ 8,400.00	
Servicio de energía eléctrica	o	0	\$ -	\$ -		
Servicio de gas	Litro	50	\$ 10.00	\$ 500.00	\$ 500.00	
Mantenimiento y conservación de inmuebles	Mes	7	\$ 3,000.00	\$ 21,000.00	\$ 21,000.00	
Servicio postal de mensajería o paquetería	Envío	12	\$ 500.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	
Papelaría y consumibles de oficina	Lote	1	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	
Servicio de agua potable	Mes	12	\$ 300.00	\$ 3,600.00	\$ 3,600.00	
Servicios bancarios y financieros	Mes	12	\$ 500.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	
Pago de derechos (certificados)	Pago	1	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	
Pago de Derechos (impuesto sobre nómina estatal)	Pago	7	\$ 1,500.00	\$ 10,500.00	\$ 10,500.00	
Equipo de Comunicación (Geoposicionador satelital vehicular)	Mes	24	\$ 300.00	\$ 7,200.00		\$ 7,200.00
Pasajes nacionales	Evento	4	\$ 10,000.00	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00	
Peajes	Evento	12	\$ 1,000.00	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	
Viáticos	Día	120	\$ 625.00	\$ 75,000.00	\$ 75,000.00	
Viáticos con Pernocta	Día	24	\$ 1,250.00	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	
Mantenimiento y conservación de vehículos y equipo	Servicio	6	\$ 3,500.00	\$ 21,000.00	\$ 21,000.00	
Seguros vehiculares	Póliza	2	\$ 14,000.00	\$ 28,000.00	\$ 28,000.00	
Tenencia vehicular	Impuestos	2	\$ 3,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	
Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	Servicio	2	\$ 6,000.00	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	
Mantenimiento de maquinaria y equipo(reparación de microscopios y oxímetros)	Servicio	1	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	
Total				\$ 802,080.00	\$ 376,000.00	\$ 426,080.00

*Los spots de radio y lonas quedaran sujetas a la autorización del proyecto específico por la Unidad Responsable.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

7. Calendarización de metas

Acción	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN	*Servicios de difusión e información en medios		200							200					
	*Material Difusión		10						10						
	Total		210												
CAPACITACIÓN	Servicio de capacitación	Evento	1										1		
	Total		1												
SERVICIO DE DIAGNÓSTICO	UPAS														
	Antibiogramas														
	Bacteriológico														
	Histopatológicos														
	Micológico														
	Parasitológico	Diagnostico	64		4	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
	PCR UPAS ENGORDA (27 UPAS)	Diagnostico	324				36	36	36	36	36	36	36	36	36
	PCR INSUMO BIOLÓGICO (5 UPAS)	Diagnostico	90					30					30		30
	Viroológico														
	Total		478												
	Pesquerías (Organismos Silvestres)														
	Bacteriológico														
	Parasitológico														
	PCR (IUPA)		10							5				5	
Total		10													
Total		488													
ASISTENCIA TÉCNICA	UPAS														
	Apoyo en siembra	Actividad	32							4	6	6	8	8	
	Biometrías	Actividad	32							4	6	6	8	8	
	MUESTREO UPAS ENGORDA	Actividad	54				3	12	12		3	12	12		
	MUESTREO INSUMO BIOLÓGICO	Actividad	15					5				5			5
	Número de visitas de asistencia técnica	Visita	240	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
	Revisión y seguimiento de bitácoras	Actividad	32						8		8		8		8
	Superficie del espejo de agua por atender en UPA (Ha)*	Mes	32						20	12					
	Unidades de producción por atender	Upa	32						20	12					
	Unidades de producción certificadas hasta 2018.	Na	0												
	Unidades de producción por certificar	Certificado	1											1	
	Total		470												
	Pesquerías (Organismos Silvestres)														
	Superficie del espejo de agua por atender (Ha)*	Zona	5										5		
Zonas Pesqueras por atender		1							1						
Total		946													
Total		1416													
Supervisiones															
Evaluaciones al personal de campo	Evaluaciones	21	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Total		21													
Total		2136													

*Los spots de radio y lonas quedaran sujetas a la autorización del proyecto específico por la Unidad Responsable.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



8. Asignación de recursos

La asignación de recursos se lleva a cabo en apego a lo establecido en el Apéndice III. Cuadro de montos y metas 2020, del Anexo Técnico de Ejecución para la operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para el Ejercicio Presupuestal 2020 en el estado de San Luis Potosí, en el cual se estableció un monto presupuestal de \$1'459,700.00 (un millón cuatrocientos cincuenta y nueve mil setecientos pesos 00/100 M.N.) de aportación Federal, para la implementación del proyecto "Prevención y Control de Enfermedades Acuícolas".

8.1 Calendarización de recursos humanos

Puesto	Cantidad	Meses	Costo Unitario	Costo Total	Programación mensual (\$)											
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Coordinador técnico	1	6	\$ 21,000.00	\$ 21,000.00	\$ 21,000.00	\$ 21,000.00	\$ 21,000.00	\$ 21,000.00	\$ 21,000.00	\$ 21,000.00						
Gratificación anual	1	1	\$ 21,000.00	\$ 21,000.00												\$ 21,000.00
Profesional de campo	1	10	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00		
Gratificación anual	1	1	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00												\$ 15,000.00
Profesional administrativo	1	6	\$ 15,000.00	\$ 90,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00						
Gratificación anual	1	1	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00												\$ 15,000.00
Total (\$)			\$ 417,000.00	\$ 417,000.00	\$ 51,000.00	\$ 51,000.00	\$ 51,000.00	\$ 51,000.00	\$ 51,000.00	\$ 51,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ -	\$ 51,000.00

8.2 Calendarización de recursos materiales

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Programación mensual (\$)											
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Adquisición de equipo de cómputo, software e impresión(GPS)	Pieza	1	\$6.00	\$6,000.00						\$6.00						
Combustible	Litro	7200	\$22.00	\$158,400.00	\$13,200.00	\$13,200.00	\$13,200.00	\$13,200.00	\$13,200.00	\$13,200.00	\$13,200.00	\$13,200.00	\$13,200.00	\$13,200.00	\$13,200.00	\$13,200.00
Refacciones, accesorios y herramientas para vehículos	Pieza	2	\$2,000.00	\$4,000.00					\$4,000.00							
Instrumental de laboratorio	Lote	1	\$2,000.00	\$2,000.00					\$2,000.00							
Material de muestreo	Lote	1	\$6,000.00	\$6,000.00					\$6,000.00							
Reactivos de laboratorio (REACTIVOS PARA EQUIPO MULTIPARAMETRICO)	Lote	1	\$52,220.00	\$52,220.00					\$26,110.00					\$26,110.00		
Prendas de protección personal	Uniforme	3	\$4,000.00	\$12,000.00					\$12,000.00							
Total				\$240,620.00	\$13,200.00	\$13,200.00	\$13,200.00	\$13,200.00	\$13,200.00	\$69,310.00	\$13,200.00	\$13,200.00	\$13,200.00	\$39,310.00	\$13,200.00	\$13,200.00

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

8.2 Calendarización de servicios

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Programación mensual (\$)												
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
*Servicios de difusión e información en medios (SPOT DE RADIO)	SPOT	200	\$ 100.00	\$ 20,000.00										\$ 20,000.00			
*Material Difusión(LONAS)	LONAS	10	\$ 500.00	\$ 5,000.00					\$ 5,000.00								
Servicio de capacitación(REUNION NACIONAL)	EVENTO	1	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00											\$ 25,000.00		
UPAS				\$ -													
PCR UPAS ENCORDA (27 UPAS)	DIAGNOSTICO	324	\$ 870.00	\$ 281,880.00				\$ 15,660.00	\$ 62,640.00	\$ 62,640.00		\$ 15,660.00	\$ 62,640.00	\$ 62,640.00			
PCR INSUMO BIOLOGICO (5 UPAS)	DIAGNOSTICO	90	\$ 870.00	\$ 78,300.00					\$ 26,100.00				\$ 26,100.00				\$ 26,100.00
Pesquerías (Organismos Silvestres)				\$ -													
PCR PESQUERIAS (1 UPA)	DIAGNOSTICO	10	\$ 870.00	\$ 8,700.00						\$ 4,350.00				\$ 4,350.00			
Servicios de arrendamiento (RENTA DE OFICINAS)	MES	6	\$ 13,000.00	\$ 78,000.00							\$ 13,000.00	\$ 13,000.00	\$ 13,000.00	\$ 13,000.00	\$ 13,000.00	\$ 13,000.00	\$ 13,000.00
Servicio de telefonía convencional	MES	7	\$ 1,200.00	\$ 8,400.00						\$ 1,200.00	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00
Servicio de energía eléctrica				\$ -													
Servicio de gas	LITRO	50	\$ 10.00	\$ 500.00						\$ 500.00							
Mantenimiento y conservación de inmuebles	MES	7	\$ 3,000.00	\$ 21,000.00						\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
Servicio postal de mensajería o paquetería	ENVIO	12	\$ 500.00	\$ 6,000.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00
Papelaría y consumibles de oficina	LOTE	1	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00					\$ 10,000.00								
Servicio de agua potable	MES	12	\$ 300.00	\$ 3,600.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00
Servicios bancarios y financieros	MES	12	\$ 500.00	\$ 6,000.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00
Pago de derechos (certificados)	PAGO	1	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00										\$ 3,000.00			
Pago de Derechos (impuesto sobre nómina estatal)	PAGO	7	\$ 1,500.00	\$ 10,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00					
Equipo de Comunicación (Geoposicionador satelital VEHICULAR)	MES	24	\$ 300.00	\$ 7,200.00	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 600.00
Pasajes nacionales	EVENTO	4	\$ 10,000.00	\$ 40,000.00											\$ 40,000.00		
Peajes	EVENTO	12	\$ 1,000.00	\$ 12,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Viáticos	DIA	120	\$ 625.00	\$ 75,000.00	\$ 6,250.00	\$ 6,250.00	\$ 6,250.00	\$ 6,250.00	\$ 6,250.00	\$ 6,250.00	\$ 6,250.00	\$ 6,250.00	\$ 6,250.00	\$ 6,250.00	\$ 6,250.00	\$ 6,250.00	\$ 6,250.00
Viáticos con Pernocta	DIA	24	\$ 1,250.00	\$ 30,000.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
Mantenimiento y conservación de vehículos y equipo	SERVICIO	6	\$ 3,500.00	\$ 21,000.00			\$ 7,000.00					\$ 7,000.00				\$ 7,000.00	
Placas				\$ -													
Seguros vehiculares	POUZA	2	\$ 14,000.00	\$ 28,000.00								\$ 14,000.00					\$ 14,000.00
Tenencia vehicular	IMPUESTOS	2	\$ 3,000.00	\$ 6,000.00					\$ 6,000.00								
Verificaciones vehiculares				\$ -													
Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	SERVICIO	2	\$ 6,000.00	\$ 12,000.00								\$ 12,000.00					
Mantenimiento de maquinaria y equipo(REPARACION DE MICROSCOPIOS y OXIMETROS)	SERVICIO	1	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00					\$ 5,000.00								
Total				\$ 802,080.00	\$ 13,150.00	\$ 13,150.00	\$ 20,150.00	\$ 44,470.00	\$ 96,570.00	\$ 53,520.00	\$ 94,670.00	\$ 60,170.00	\$ 106,270.00	\$ 132,520.00	\$ 67,170.00	\$ 100,270.00	\$ 0.00

* Los spots de radio y lonas deberá quedar condicionadas a la autorización de contenidos por la Unidad Responsable.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



9. Responsabilidades

La ejecución del presente Programa de Trabajo estará a cargo del (Comité de Sanidad e Inocuidad Acuicola y Pesquera de San Luis Potosí, cuya operación corresponderá, Coordinador de Proyecto, 1 Profesionales de Campo y con el apoyo del personal administrativo de dicha Instancia Ejecutora; conforme a lo establecido en el *Capítulo Octavo. Funciones del personal de las Instancias Ejecutoras*, de los Lineamientos Técnicos Específicos para la operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Inspección de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias; Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera 2020.

10. Resultados esperados

Cumplir con el muestreo y diagnósticos que proporcionen información epidemiológica y coadyuvar en el mantenimiento o disminución del estatus y prevalencias de *estreptococos iniae* y *agalactiae*.

11. Proyección a mediano y largo plazo

Mediano plazo: Dar continuidad a las acciones contempladas en las estrategias del proyecto "2020 Peces", con la finalidad de disminuir la presencia de la detección *estreptococos iniae* y *agalactiae* así como francisella.

Largo plazo: Reducir los niveles de infestación en los municipios antes señalados que se encuentran en zona de escasa prevalencia, con la finalidad de constatar el control de dichos agentes en las zonas huasteca, media y centro de la entidad.

12. Plan presupuestal

Tipo de Recurso	Inversión Federal	
	GOF (\$)	GTP (\$)
Recursos humanos	\$ 105,000.00	\$ 312,000.00
Recursos materiales	\$ 6,000.00	\$ 240,620.00
Servicios	\$ 376,000.00	\$ 426,080.00
Subtotal	\$ 487,000.00	\$ 972,700.00
TOTAL	\$	1,459,700.00

13. Proyección de posibles riesgos que pueden presentarse y acciones para solventarlos

Enfermedad o plaga	Riesgo	Acciones para solventar
ESTREPTOCOCOS AGALCTIAE ESTREPTOCOCOS INAE	PRESENCIA DE LOTES INFECTADOS DE REPRODUCTORES E INSUMO BIOLOGICO	VIGILANCIA PARA LA DETECCION OPORTUNA Y CONTROL

Se describirá de forma breve el riesgo en la región o zona de atención en caso del establecimiento de la plaga o enfermedad y se deberán indicar las estrategias para evitar el asentamiento de la plaga.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



14. Indicadores

Nombre del indicador	Fórmula		Unidad de Medida
Asistencia Técnica	Asistencia Técnica realizada "X"	*100	"X"% Expediente
	Asistencia Técnica programada 1416		
Desarrollo de Capacidades	Desarrollo de Capacidades realizada "X"	100	"X" % Evento
	Desarrollo de Capacidades programada 1		
Diagnóstico de Enfermedades	Diagnósticos de Enfermedades realizados "X"	100	"X" % Expediente
	Diagnósticos de Enfermedades programados 488		
Supervisión	Supervisión realizadas "X"	100	"X" % Expediente
	Supervisión programadas 21		

A
 P
 C
 125
 11




15. Hoja de Firmas

El presente Programa de Trabajo del proyecto Peces del Incentivo Prevención y Control de enfermedades Acuícolas en el Estado de San Luis Potosí, fue elaborado por el Comité de Sanidad e Inocuidad Acuicola y Pesquera de San Luis Potosí, revisado por la Representación Estatal de la SADER en conjunto con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos y autorizado por el SENASICA por conducto de la Dirección General de Salud Animal.

Autoriza

Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

El Director General de Salud Animal



MVZ Juan Cay Gutiérrez

Revisa

Por la Representación Estatal de la SADER

El encargado del Despacho



CP Gabriel Fernando Mendoza

Por el Gobierno del Estado de San Luis Potosí,
El Secretario de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos.



Lic. Alejandro Manuel Cambeses Ballina

Elabora

Por el (Nombre de la Instancia Ejecutora) del Estado de San Luis Potosí,






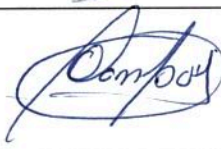








El Presidente



C. Alejandro Torres Purata

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Hoja de firmas y rúbricas

Nombre y cargo	Firma	Rúbrica
Unidad Responsable		
MVZ Juan Gay Cutiérrez Director General de Salud Animal		
MVZ Mauricio Flores Villasuso Director de Sanidad Acuícola y Pesquera		
Q.B. Delia Irene Reyes Zamorano Subdirectora de Planeación y Control Sanitario	Reyes Z. Delia I.	
Dr. C. Herón Aragón Axomulco Jefe de Departamento de Organismos Auxiliares de Sanidad Acuícola		
Revisor Biól. Miguel Angel Campos Vega Subjefe de departamento 2		
Instancia Ejecutora		
C. Alejandro Torres Purata Presidente del Consejo Directivo		
En la Entidad Federativa		
CP Gabriel Fernando Mendoza El encargado del Despacho de la SADER en San Luis Potosí		
Lic. Alejandro Manuel Cambeses Ballina Secretario de Desarrollo Agropecuario (SEDEA)		
Ing. Leandro Azuara Vázquez Representante Estatal del SENASICA		

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".